



# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL/DISTANCIA

### NÚMERO DE CRÉDITOS

240

### CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE TURISMO

## INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

La preparación de este informe viene realizándose desde hace varios meses y en su elaboración han intervenido los componentes de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, (Decana, Vicedecanos, Director Técnico, Gerente, Jefe de Secretaría, Secretario y Coordinador de Máster), el profesor Carlos Pineda Martínez, la profesora Inmaculada Bernal Jefa del departamento de idiomas, el Delegado de Centro Pedro Navarro García, el egresado Francisco Rodríguez Salmerón y María del Carmen Ayala Lova, Directora del Hotel AC Murcia, como representante de los empresarios, colaborando con el equipo M<sup>a</sup> Ángeles Hernández Galera y el resto de compañeros de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia y se ha contado, además, con la estrecha colaboración de profesorado y PAS. Las referencias a la Comisión de Garantía de Calidad se entienden hechas a la actual Comisión de Aseguramiento de Calidad, a partir de Marzo de 2019.

Este documento fue discutido, aprobado y acordada su remisión a ANECA durante la sesión ordinaria de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Turismo el día 23 de Junio de 2022.

En sus consideraciones generales, este informe ofrece un autodiagnóstico sobre la titulación acerca de su funcionamiento en los últimos años y, en general, la evaluación global es altamente positiva y ello a pesar de que la epidemia de COVID 19 supuso para el Centro un reto de enormes dificultades derivadas no sólo de la implantación de sistema docente online, del cual estamos muy orgullosos, sino también y sobre todo por el impacto que la enfermedad ha tenido sobre el sector turístico, muy afectado como puede suponerse. Esta circunstancia ha tenido relevancia en el descenso de matriculados, en la realización de prácticas, como se verá más adelante, y en la opinión de los egresados (dada su escasa empleabilidad por el cierre de empresas), pero al mismo tiempo nos ha permitido adecuar nuestras instalaciones y equipamientos y a nuestro profesorado adquirir más experiencia en la formación a distancia, cosa que ya venía haciéndose en este Centro dado que se ofrece docencia tanto en modalidad presencial como a distancia.

Como puede apreciarse en el informe, por Decreto n.º 255/2017, de 15 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se autoriza la modificación de la denominación del Centro "Escuela Universitaria de Turismo de Murcia" adscrito a la Universidad de Murcia, que pasa a denominarse "Facultad de Turismo". Por la referida Escuela, como Centro adscrito a la Universidad de Murcia, se solicitó a la misma el cambio de denominación de Escuela Universitaria por el de Facultad. Por la Universidad de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la ley Orgánica 6/2001, de Universidades, se solicitó a la Comunidad Autónoma el cambio de denominación de esta Escuela en los mismos términos.

La primera de las modificaciones solicitadas y resuelta de manera favorable por ANECA de fecha 4/11/2016, EXPEDIENTE N.º: 631/2008, consistió, en esencia, en la ampliación y actualización de determinados apartados de la Memoria del Título de Grado en Turismo y que no supuso ninguna modificación del Plan de Estudios, la mayoría relativas a cuestiones como uso de Código ISCED, codificación de competencias, adaptación a las nuevas disposiciones

administrativas y de la Universidad de Murcia, actualización del SICTED y cuestiones similares.

Desde la última renovación del título de Grado en Turismo en 2016, la única modificación del mismo tuvo lugar durante el curso 2019/20. Esta Facultad solicitó la modificación del Título de Grado en Turismo, referida al cambio de denominación y/o curso de determinadas asignaturas y la sustitución de otras. Esta modificación fue aprobada en Junta de Facultad en sesión extraordinaria del día 25 de Noviembre de 2019 y posteriormente mediante Resolución de 24 de marzo de 2021, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Turismo, con el informe favorable de ANECA de 27 de julio de 2021. Se adjunta como evidencia este informe con los detalles de la modificación. A continuación detallamos los informes de verificación, seguimiento y renovación realizados por ANECA, incluyendo los informes de verificación (modificación del Plan de Estudios) durante el periodo, a que hacemos referencia :

2016 - Acreditación - Informe de autoevaluación

2016 - Modificación - Informe de verificación (Modificación)

2017 - Acreditación - Informe de renovación

2020 - Modificación - Informe de verificación (Modificación del plan)

En el último informe de renovación del Título EXPEDIENTE No: 2500720 FECHA: 06/04/2017, se señalan como aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento, los siguientes:

1. Mostrar de manera adecuada la diferenciación según la modalidad docente (presencial y a distancia) de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación en las guías docentes.
2. Analizar y establecer acciones de mejora para obtener una mejor capacitación lingüística de los egresados.
3. Potenciar las acciones de movilidad del Grado.

Estos aspectos de especial atención, fueron objeto de tratamiento en la Comisión de Garantía de Calidad en reunión celebrada el día 3/03/17, atendiendo al informe provisional (23/2/2017). Nos remitimos a la EVIDENCIA 0 en donde se contiene el seguimiento y las evidencias relativas a estas cuestiones

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS** El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Durante los cursos 2015/16 al 2020/21, la impartición del plan de estudios se corresponde con la memoria del título.

Como decíamos en la introducción, durante el curso 2019/20, esta Facultad solicitó la modificación del Título de Grado en Turismo, referida al cambio de denominación y/o curso de determinadas asignaturas y la sustitución de otras. Esta modificación fue aprobada mediante Resolución de 24 de marzo de 2021, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Turismo, con el informe favorable de ANECA de 27 de julio de 2021.

Tales modificaciones tuvieron lugar, bien para variar el nombre de determinadas asignaturas, bien para variar el curso en el cual se imparten algunas de ellas con la finalidad de que las asignaturas de gestión queden reservadas a los últimos cursos, o bien para sustituir algunas asignaturas optativas por otras, atendiendo a la evolución del sector y las necesidades del alumnado.

Desde el curso 2011 el Título de Grado en Turismo se imparte también en la modalidad a distancia ante la necesidad de adaptar estos estudios a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, en especial la enseñanza de todos aquellos alumnos que, por razones laborales o de otra índole, no pueden asistir con regularidad a clase presencial.

Esta fórmula a distancia ha permitido a la Facultad acomodar la impartición de las enseñanzas a las necesidades surgidas a consecuencia de la epidemia de COVID-19, que supuso un cambio radical en la forma de impartición de la docencia presencial, todo ello derivado de los cuatro Planes de Contingencia aprobados por la Universidad de Murcia y este centro, y que se cumplieron de forma escrupulosa.

Desde el curso 2009/2010 (también a distancia desde 2011) ofrecemos un itinerario de complementos de formación que ha permitido la obtención del Grado en Turismo a partir de los Títulos de Diplomado en Turismo y el más antiguo, Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT). Estos itinerarios se vieron ligeramente modificados por el cambio de denominación de alguna de las asignaturas con motivo de la modificación del Título del año 2020, e impartidas en el curso 2021/22.

La organización de las asignaturas del plan de estudios, cuyos programas se incluyen en las Guías Docentes pertinentes, su distribución y secuenciación facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La secuenciación de asignaturas a lo largo de los cuatro cursos se plantea de modo que las materias de introducción y más generales se imparten en primero, planteando también unas prácticas de carácter investigador sencillo, adaptadas al primer encuentro con estudios universitarios. Precisamente con esta misma finalidad se solicitó y obtuvo la modificación del Título reseñada más arriba. A partir de segundo curso y sucesivos, las materias se van haciendo más específicas, a la vez que incluyen algunos conceptos ya estudiados que se amplían y completan, así como las prácticas que tienen un nivel de dificultad mayor y donde se empieza a exigir al alumnado la exposición oral, tanto en español como en idioma extranjero, para que desarrolle capacidades comunicativas que le serán muy útiles a la hora de cursar la asignatura de Practicum y, por supuesto, para su futura actividad laboral.

La realización y evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) representa para el profesorado y alumnado de este Grado un importante reto de trabajo de investigación y defensa del mismo. A través de reuniones entre el coordinador y los tutores del TFG se han ido unificando criterios para la presentación y evaluación de estos trabajos. A tal efecto se han elaborado tanto el Reglamento de este centro relativo a Trabajos Fin de Grado y Máster como el Manual que lo desarrolla. Tales normas se han elaborado teniendo en cuenta la normativa de la Universidad de Murcia a este respecto.

En relación con la coordinación horizontal y vertical, cada Director de Departamento y cada Coordinador de Curso mantiene reuniones periódicas con los profesores que imparten docencia en el Grado. La finalidad de estas reuniones es coordinar la elaboración de las Guías Docentes para evitar las duplicidades y lagunas en las asignaturas, exámenes, actividades, etc., como se verá en el apartado 1.3.

La información recogida a través de las encuestas dirigidas a los estudiantes, profesores y egresados evidencian su satisfacción hacia la organización del plan de estudios y la adecuación de las actividades formativas que implementan cada una de las materias con la adquisición de los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria. Los resultados obtenidos en las encuestas a los distintos grupos de interés durante el periodo considerado del Título son los siguientes:

- Resultados de satisfacción de los alumnos con la Estructura del Plan de Estudios y Organización de la Docencia: se ha mantenido estable en todas las encuestas realizadas, pues ha oscilado entre 3,14 y 3,43, lo que refleja una buena calificación.
- Resultados de satisfacción de los profesores con la Estructura del Plan de Estudios y Organización de la Docencia: ha sido muy alta en todas las encuestas. Así se ha puntuado con 4,16 en 18/19 y 4,37 en 20/21, lo que estimamos muy satisfactorio.
- Resultados de satisfacción de los egresados con la Organización del Plan de Estudios: todos los resultados han sido muy satisfactorios, superando los 3,5 puntos sobre 5. Si bien, la satisfacción con el Título ha caído de 3,8 a 3,1, lo que es fácilmente explicable por la situación de pandemia y sus efectos sobre la empleabilidad, teniendo en cuenta que el sector turístico fue de los más afectados.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02 ACTAS COORDINACION 2015-2016.pdf  
 E02 ACTAS COORDINACION 2016-2017.pdf  
 E02 ACTAS COORDINACION 2017-2018.pdf  
 E02 ACTAS COORDINACION 2018-2019.pdf  
 E02 ACTAS COORDINACION 2019-2020.pdf  
 E02 ACTAS COORDINACION 2020-2021.pdf  
 E18 INSERCIÓN LABORAL 2015-16 2016-17.pdf  
 E18 INSERCIÓN LABORAL 2017-18 2018-19.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2015-2016.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2016-2017.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2017-2018.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf  
 COMPL11 Reglamento interno sobre Trabajos Fin de Grado y Máster de la Facultad de Turismo <https://www.um.es/web/turismo/normativa>  
 COMPL12 Reglamento general sobre Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/turismo/normativa>  
 COMPL18 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2015-2016.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2016-2017.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2017-2018.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf  
 COMPL27 BOE sobre la modificación del plan de estudios. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-5325](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-5325)  
 COMPL28 Informe favorable de ANECA sobre la modificación del plan de estudios.  
<https://www.um.es/documents/666711/3986226/Informe+verificaci%C3%B3n+MODIFICACI%C3%93N+T%C3%8DTULO+GTURISMO+2472020.pdf/a4132db6-68d8-a2cc-eb7c-e30ee6122a89?t=1625847371371>

## 1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El límite en el número de plazas de nuevo ingreso se vio modificado en el curso 2013-2014 atendiendo a las indicaciones del Informe de seguimiento de ANECA (2012), dando cumplimiento así a lo establecido en la Memoria. En todos los cursos, como puede apreciarse en la figura (COMPL13 GRÁFICO ALUMNOS NUEVO INGRESO.pdf), se ha respetado el número establecido en la Memoria del Título.

El descenso observado en el número de nuevos alumnos matriculados es compartido con el resto de facultades que imparten esta titulación y a consecuencia de esto se ha creado una comisión de Decanos (CEDTUR) de estos estudios con el fin de analizar la situación y proponer las acciones de mejora precisas.

A ello se suma que en los dos últimos cursos académicos se ha sufrido un notable descenso en el número de matriculados, como consecuencia también de la situación de pandemia y que ha afectado especialmente al sector turístico.

El COVID, en sentido inverso, ha podido tener gran relevancia en el importante número de nuevos alumnos matriculados en los itinerarios de adaptación, junto a las acciones de captación orientadas a ese perfil de ingreso realizadas desde el centro.

Se han respetado las vías de acceso al grado establecidas en la Ley y en la normativa de la UMU: Bachillerato (con prueba de acceso), Ciclos Formativos de Grado Superior, y Formación Profesional de Segundo Grado.

Aunque no se exige ningún requisito especial para acceder a la titulación, como ya quedó indicado en la Memoria, el perfil de ingreso idóneo para acceder al Título de GT es el de una persona que tenga interés y aptitudes para:

- El aprendizaje de idiomas.
- El trabajo en grupo.
- Las relaciones personales.
- Capacidad de liderazgo y gestión.
- Facilidad de expresión y comunicación.
- La investigación y planificación

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2015-2016.pdf  
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2016-2017.pdf  
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2017-2018.pdf  
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2018-2019.pdf  
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2019-2020.pdf  
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2020-2021.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2015-2016.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2016-2017.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2017-2018.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf  
 COMPL10 Memoria del título de Graduado en Turismo por la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/documentacion>  
 COMPL13 GRÁFICO ALUMNOS NUEVO INGRESO.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2015-2016.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2016-2017.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2017-2018.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf  
 COMPL 29 CONFERENCIA DECANOS TURISMO CEDTUR.pdf

## 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, así como una ordenada planificación temporal, asegurando la adquisición de resultados de aprendizaje.

La coordinación es un elemento clave para ejecutar la planificación docente, ya que permite conseguir la adecuada coordinación horizontal consistente en asegurar la coherencia entre los contenidos de las asignaturas que integran un curso, así como la vertical, referida a la coordinación de las materias entre cursos y evitando solapamientos o ausencias significativas.

La Facultad, a lo largo de estos años, ha llevado a cabo una coordinación del Título vertical y horizontal, tanto en la modalidad presencial como a distancia, como puede apreciarse en las diferentes actas de coordinación que se adjuntan como evidencias

En la memoria verificada del Título (2009) se planteó el plan de estudios teniendo en cuenta la coherencia en la cronología de las asignaturas y sus contenidos, si bien recordamos que desde 2020, el Título ha sufrido una modificación que afecta también a la cronología de algunas asignaturas. Esa modificación en la cronología ha sido consecuencia precisamente de la labor de coordinación que se sigue en el centro.

La coordinación del Título se lleva a cabo en tres momentos en el curso académico:

Mayo – Julio:

- Coordinación de Departamentos. Durante el mes de Mayo se analizan los contenidos de cada una de las asignaturas, las modificaciones derivadas de la actualización de datos, sugerencias obtenidas en las distintas reuniones realizadas con el sector o instituciones, aplicación de planes de mejora, etc., comprobando que no hay vacíos ni duplicidades, todo ello enfocado a la elaboración de la Guías Docentes de las asignaturas para el curso siguiente.

- Coordinación por cursos. Se realiza durante el mes de Junio, a iniciativa del coordinador de cada curso. Se coordina la teoría, los seminarios, el cronograma de las prácticas (se coordinan las prácticas o trabajo de campo, las exposiciones, la salidas de los alumnos, conferencias en el centro o fuera del mismo etc.), se unifican los criterios en el volumen de trabajo que se le exigirá al alumno y que la distribución temporal del mismo a lo largo de cada cuatrimestre sea homogénea en el tiempo. Se asegura que los contenidos, las herramientas utilizadas, el nivel de exigencia y los criterios de corrección de las prácticas sean comunes en todos los grupos de prácticas en cada asignatura. Se analiza que haya una coherencia en la cronología.

- Coordinación de Título. Se realiza en Junio-Julio. Se reúne el responsable de la titulación con los directores de departamentos y coordinadores de curso, se analizan los conocimientos previos que debe haber adquirido el estudiante en otras asignaturas para garantizar el proceso de enseñanza - aprendizaje, se traslada la información que se ha obtenido de las reuniones anteriores para tener una visión general del Título. Se elaboran los horarios, calendario de exámenes, etc. que serán aprobados en Junta de Facultad.

Septiembre:

Antes del comienzo del primer cuatrimestre vuelven a realizarse reuniones de coordinación con los directores de departamentos, los coordinadores de cursos y el responsable del Título, para revisar el desarrollo previsto para el primer cuatrimestre, posible incorporación de nuevas charlas, eventos etc. Todos los docentes tienen en el aula virtual un calendario compartido con las distintas actividades que se van a desarrollar en el centro, las salidas, exposiciones y charlas etc.

Enero – Febrero:

Antes de comienzo del segundo cuatrimestre, vuelven a realizarse reuniones de coordinación con los directores de departamentos, los coordinadores de cursos y el responsable del Título, para analizar el desarrollo del primer cuatrimestre, incidencias, realización de actividad no planificada, valoración de los alumnos del desarrollo del cuatrimestre (información que se obtiene de los informes del Plan de Acción Tutorial). Se revisa lo previsto para el segundo cuatrimestre y posibles incorporaciones de charlas, eventos etc.

A lo largo del curso se pueden realizar más reuniones de coordinación fuera de las previstas, a petición de los profesores o departamentos.

En los resultados de la encuesta realizada a los alumnos queda evidenciado que el Título cuenta con mecanismos de coordinación que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo, así como una adecuada planificación temporal asegurando la adquisición de resultados de aprendizaje al estudiante. Así, a la pregunta "Hay coordinación entre el profesorado evitando duplicidades y solapamiento entre las distintas materias" los alumnos puntúan muy positivamente durante todo el período.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02 ACTAS COORDINACION 2015-2016.pdf  
 E02 ACTAS COORDINACION 2016-2017.pdf  
 E02 ACTAS COORDINACION 2017-2018.pdf  
 E02 ACTAS COORDINACION 2018-2019.pdf  
 E02 ACTAS COORDINACION 2019-2020.pdf  
 E02 ACTAS COORDINACION 2020-2021.pdf  
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 12-10-2016.pdf  
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 30-10-2017.pdf  
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 26-10-2018.pdf  
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 07-10-2019.pdf  
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 02-10-2020.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2015-2016.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2016-2017.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2017-2018.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf  
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf  
 COMPL10 Memoria del título de Graduado en Turismo por la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/documentacion>  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2015-2016.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2016-2017.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2017-2018.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf

#### 1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Tal y como se dispone en la Memoria verificada del GT, tanto en la modalidad presencial como en la a distancia no se precisan condiciones o pruebas de acceso específicas, sino las generales de la Universidad de Murcia.

Se han aplicado los criterios de admisión establecidos en la Memoria del GT que son de fácil acceso para cualquier interesado a través de la página web de la UMU. Estos criterios se aplican tanto a alumnos EEES como a extranjeros que acrediten la suficiencia de Títulos para cursar el Grado.

El número de estudiantes matriculados en el Título no ha superado el estimado en la memoria de verificación. En todos los cursos académicos se ha respetado el número máximo de plazas ofertado.

Como puede observarse en la figura (COMPL14 GRÁFICO PLAZAS OFERTADAS.pdf), desde el curso 2015/2016 al 2020/2021 sí existía limitación de plazas fijándose en 300 el número máximo de plazas ofertadas de primera matrícula, en atención a las indicaciones de ANECA en el Informe de seguimiento de 2012 para dar cumplimiento a lo establecido en la Memoria, sin que se haya alcanzado tal cifra. En ninguno de estos años se han contabilizado las matrículas para los cursos de itinerarios de adaptación.

Como figura en la Memoria de la titulación, todos los años se realizan acciones promocionales del Título.

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2015-2016.pdf  
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2016-2017.pdf  
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2017-2018.pdf  
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2018-2019.pdf  
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2019-2020.pdf

COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2020-2021.pdf

COMPL10 Memoria del título de Graduado en Turismo por la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/documentacion>

### 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión encargada del Reconocimiento y Transferencia de créditos evalúa, para cada alumno que lo solicita, la posibilidad de reconocimiento de créditos. Los estudiantes a los que se han reconocido créditos no han tenido dificultades para seguir el programa formativo y se consideran adecuados los criterios de reconocimiento y transferencia realizados a la vista de los resultados obtenidos.

Para realizar esta tarea se sigue escrupulosamente la normativa vigente y, en concreto:

- El artículo 36 de la L.O. 4/2007, de 12 de Abril por la que se modifica la L.O. 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades
- Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007, de 29 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- El R.D. 1618/2011 sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior, por el que se reconocen créditos por estudios no universitarios

- Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes Títulos oficiales de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de Mayo de 2009 con las modificaciones de 22 de Octubre de 2010, 28 de Julio de 2011, 6 de Julio de 2012 y 28 de Octubre de 2016)

A estos efectos es necesario tener en cuenta la Instrucción de la Secretaría General de la Universidad de Murcia sobre la posibilidad de reconocimiento de créditos por medio de asignaturas que han sido obtenidas mediante evaluación por compensación. Dichas asignaturas no pueden ser utilizadas por los alumnos para solicitar reconocimiento de créditos en otras titulaciones.

Los plazos, solicitudes y resoluciones en materia de transferencia y reconocimiento de créditos se realizan en la titulación de acuerdo con la Ley 39/2015 sobre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04 LISTADO RECONOCIMIENTOS.pdf

COMPL30 Normativa de reconocimiento de créditos. <https://www.um.es/documents/877924/18500091/1112-RECONOCIMIENTO+DE+CR%C3%89DITOS+EN+T%C3%8DTULOS+DE+GRADO+APROBADOS+CONFORME+AL+R.D.+1393-2007.pdf/985a48e6-7efe-4412-af97-f08f711c141b>

RECONOCIMIENTO+DE+CR%C3%89DITOS+EN+T%C3%8DTULOS+DE+GRADO+APROBADOS+CONFORME+AL+R.D.+1393-2007.pdf/985a48e6-7efe-4412-af97-f08f711c141b

### 1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

#### 2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web del Título (que podemos encontrar en la web institucional de la Universidad de Murcia: <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo>) se encuentra información disponible sobre las características del programa formativo, plan de estudios, evaluación, desarrollo y resultados del Título incluyendo la relacionada con los procesos de verificación, modificación y seguimiento por parte de la ANECA, de forma permanente y actualizada. La información se encuentra estructurada y fácilmente identificada:

Información sobre el curso académico. Se actualiza cada curso académico y es de fácil acceso. Aporta la siguiente información: Calendario académico, Guías Docentes de cursos anteriores y actual, horarios y aulas, convocatorias de exámenes, prácticas (curriculares y extracurriculares), profesorado (asignaturas que imparten, correos electrónicos, horario de Tutorías), coordinadores de cursos, Trabajo Fin de Grado (líneas de investigación publicadas para el curso y reglamento de TFG).

Información para futuros estudiantes: ¿Por qué estudiar esta titulación?, ¿Cómo acceder a la titulación?, perfil de ingreso, perfil de egreso, salidas profesionales, competencias del Título, asignaturas del Plan de Estudios, prácticas externas, plan de acción tutorial y actividades de acogida.

Información de interés: Aula Virtual, becas, movilidad, orientación académica y profesional, representación estudiantil, normas de permanencia y reconocimiento de créditos, vida universitaria, normativa académica, apoyo a estudiantes con discapacidades y servicios universitarios.

Información sobre la Gestión del Título: Se informa sobre el coordinador del Título y coordinadores de cada curso; la comisión académica, sus funciones, composición y miembros que la forman; el Sistema de Aseguramiento de Calidad, política, objetivos y plan de calidad, estructura de CAC (Comisión de Aseguramiento de Calidad), documentos (Manual, procesos, instrucciones, Certificado Evaluación AUDIT 2010), evidencias y actas, planes de mejora; documentación oficial de la titulación: la memoria del Título verificada y sus correspondientes actualizaciones y verificaciones posteriores, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios en el que aparece toda la información de la Titulación con código 2500720 desde su alta inicial hasta la actualidad, BOE 5 de enero de 2009.

En función del contenido, el mantenimiento y actualización de los apartados corresponde o bien a la Universidad de Murcia o bien a los responsables del Título. Con la disponibilidad de esta información en la página web del Título se estima que está garantizado el acceso a la misma por parte de todos los grupos de interés: estudiantes, futuros estudiantes, egresados, profesores, empleadores, administraciones educativas, etc.

Toda la información referida a evidencias y actas de calidad es pública y se encuentra recogida en <https://www.um.es/web/turismo/calidad/evidencias>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**COMPL31 Web del título de Grado en Turismo <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo>**2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La web del Título (<https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo>) incluye, de forma clara y accesible, toda la información necesaria para los potenciales estudiantes interesados en el Título, se mantiene actualizada y revisada, bajo la supervisión de los coordinadores antes y durante cada curso académico. La información viene estructurada de la siguiente forma:

Presentación. El futuro estudiante puede informarse sobre los objetivos del Título, la metodología, la planificación del curso, el calendario académico, las Guías Docentes, horarios y aulas, convocatorias de exámenes, las prácticas (desarrollo, competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia, evaluación, etc.), el profesorado (asignaturas que imparten, correos electrónicos, horario de Tutorías), el Trabajo Fin de Grado y el Coordinador del Título y coordinadores de cursos, así como las salidas profesionales.

Admisión. Se informa sobre los plazos de admisión (preinscripción y matrícula); información general sobre acceso, normas de admisión y matrícula y criterios de admisión.

Se informa también sobre el perfil de ingreso, perfil de egreso, salidas profesionales, competencias del Título, asignaturas del Plan de Estudios y su enlace a las Guías Docentes, prácticas externas, plan de acción tutorial y actividades de acogida. También es pública y de fácil acceso otra información que puede ser de interés para los potenciales estudiantes del Título y otros agentes del sistema universitario de ámbito nacional e internacional, como es la información sobre el aula virtual, becas, movilidad, orientación académica y profesional, representación estudiantil, normas de permanencia y reconocimiento de créditos, vida universitaria, normativa académica, apoyo a estudiantes con discapacidades y servicios universitarios.

De igual forma, los estudiantes tienen acceso inmediato a la web propia de la Facultad (<https://theopenfaculty.com/>) en donde, en formato moodle, encuentran información detallada del plan de estudios, contenidos de las asignaturas, horarios y calendarios de examen, seminarios y actividades, archivos de ayuda (normas APA, mensajería, aulas virtuales, cronogramas, etc.), por lo que desde un primer momento tienen a su disposición toda la información que necesitan, de forma sencilla y accesible.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2015-2016.pdf

COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2016-2017.pdf

COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2017-2018.pdf

COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2018-2019.pdf

COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2019-2020.pdf

COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2020-2021.pdf

COMPL17 Guías docentes de la titulación de Grado en Turismo <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/plan-guias>COMPL31 Web del título de Grado en Turismo <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo>COMPL32 Web de la Facultad de Turismo en el portal de la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/turismo/>COMPL33 Web promocional del centro con acceso a aula virtual propia. <https://theopenfaculty.com/>**Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.****3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Facultad de Turismo dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) que vela por la mejora continua de las actividades docentes y administrativas del centro y cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales impartidas, entre las que se encuentra el Título de Graduado en Turismo. Este SAIC se elaboró siguiendo las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT de la ANECA para el diseño y desarrollo de Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad de la formación universitaria, en coherencia con la legislación vigente. Su diseño fue valorado positivamente y certificado en el año 2010 (cuya documentación podemos encontrar en el enlace <http://www.um.es/web/turismo/contenido/calidad/documentos>).

La web institucional del centro (<https://www.um.es/web/turismo>) ofrece información detallada del sistema integral de aseguramiento de la calidad implantado: formulación de las políticas y objetivos de calidad, estructura de Calidad (Coordinador y Comisión de Calidad), estructura documental del sistema, evidencias y actas de calidad, planes de mejora implementados y los planes de contingencia COVID19. Además, la Universidad de Murcia cuenta con una aplicación informática (UNICA), desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y la Unidad para la Calidad, para la gestión documental del SAIC. A través de dicha aplicación los centros acceden a los resultados e indicadores relativos a sus titulaciones, que posteriormente son analizados en las comisiones correspondientes.

A este respecto, el SAIC de la Facultad se apoya en los instrumentos que aparecen desarrollados en el documento anexo (COMPL15 INSTRUMENTOS SAIC.pdf):

1. Política, objetivos y plan de calidad
2. Estructura de Calidad
3. Documentos
4. Evidencias, actas y planes de mejora.

A continuación procedemos a comentar brevemente cada uno de estos aspectos:

Se muestra en la Tabla 4 la evolución de los principales indicadores e Índices de Percepción de la Calidad de los Servicios (IPCS) que se ponen de manifiesto a través de los datos obtenidos sobre satisfacción de los agentes implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje, para el periodo comprendido entre 2015 y 2021.

Como se observa, las tasas de rendimiento y de éxito presentan para el periodo 2015-21 unos valores promedio del 73,3% y 86,6%, respectivamente. Ambos indicadores experimentan un incremento significativo de carácter coyuntural para el curso académico 2019-2020. Entendemos que esta mejora es fruto de las adaptaciones realizadas en la metodología y los instrumentos de evaluación con motivo de la implementación de los planes de contingencia COVID19 aprobados por la Universidad de Murcia. Este hecho también se traduce en una mejora de la tasa de abandono (de 38,38% en 2019-20 a 31,46% en 2020-21) y de graduación (de 32,50% en 2019-20 a 38,38% en 2020-21). En cuanto a la tasa de eficiencia, este indicador se mantiene en torno al 90% a lo largo del periodo objeto de estudio. Respecto a los índices de percepción de la calidad de los servicios (encuestas de satisfacción de los grupos de interés), en todos los casos (alumnado, egresados, profesorado, PAS y otros) muestran una evolución positiva.

Por otro lado, el SAIC cuenta con un Sistema de Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicidades (SSQRF) a disposición de los grupos de interés a través de la web institucional (<https://www.um.es/en/web/turismo/buzon-de-sugerencias>) como herramienta de participación y mejora. Durante el periodo objeto de autoevaluación, se inició y resolvió de manera satisfactoria un expediente implementando las actuaciones de mejora precisas.

Respecto a los egresados, la valoración de los tutores de las empresas colaboradoras con la adecuación del perfil profesional y el nivel de conocimientos técnicos mostrado por los estudiantes se ha incrementado durante el periodo 2015-2020. La valoración positiva de los egresados por parte del sector turístico es fundamental en cuanto que permite medir el grado de cumplimiento de la Misión del centro. Así pues, los empleadores manifiestan un grado de satisfacción con el Título de un 3,7 en el curso 2016/17 y de un 4,4 en el curso 2018/19. (consultar "Informe laboral de los titulados de la Universidad de Murcia" - Informes para los años 2019 y 2021).

Como hemos comentado, el SAIC de la Universidad de Murcia y de la Facultad de Turismo se somete a una revisión continua. Esto permite la recogida y análisis de las evidencias, y la introducción de mejoras que han sido propuestas por la Comisión de Aseguramiento de Calidad y la Comisión Académica del Grado a través de reuniones con los colectivos implicados. En otras ocasiones, las mejoras han sido el resultado de la valoración realizada por los informes de seguimiento del programa MONITOR de la ANECA y del informe de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.

Así pues, el Manual de Calidad ha sido objeto de sucesivas revisiones desde su aprobación inicial el 20 de diciembre de 2007:

16-04-2008: Revisión tras sugerencias centros

03-02-2012: Cambios para aprobar el Manual de Calidad en bloque, se suprime la lista de comprobación y se incorpora al Manual detalle de la Política de Calidad. Se actualiza la normativa y el mapa de procesos.

25-09-2016: Revisión completa SGIC tras normativa de seguimiento y acreditación, y el cambio del Equipo de Gobierno de la Universidad de Murcia.

14-03-2019: Revisión completa del SAIC (antes SGIC) tras cambio en el Equipo de Gobierno de la Universidad, para adaptarlo al nuevo modelo AUDIT.

24-06-2020: Revisión del SAIC para incorporar el procedimiento de Auditorías Internas.

Además, la generación de resultados se ha automatizado significativamente gracias a la utilización de la aplicación informática UNICA, desarrollada por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, para implementar informáticamente el SAIC de los centros de la Institución. Esta última también recoge y suministra datos de otros servicios de la Universidad de Murcia que son necesarios para dicha implementación.

La aplicación informática UNICA controla que todos los procedimientos se lleven a cabo estableciendo una serie de tareas secuenciales para cada proceso que garantizan que se cumplan todos los pasos y que, resumidamente, son: obtención de datos e indicadores, análisis de los mismos, subida de actas y evidencias, y detección y seguimiento de las acciones de mejora.

Como consecuencia del análisis de todos los procesos del SAIC se identifican acciones de mejora (véase, por ejemplo, Acta CAC 27-04-2021 donde se analizan encuestas y diversos indicadores), que son incluidas en los Planes de Mejora del Centro: (<https://www.um.es/en/web/turismo/calidad/planes-mejora>). Cabe destacar que se ha prestado especial atención a las sugerencias recibidas en los informes de verificación y seguimiento de ANECA. De esta forma, han sido exhaustivamente analizadas en la CAC y se han llevado a cabo las oportunas acciones de mejora.

A este respecto podemos destacar:

- Curso 2017-2018: implementación de las recomendaciones del Informe provisional de Renovación de la Acreditación ANECA (24-02-2017) respecto a: 1) diferenciar en las guías docentes entre docencia a distancia y presencial; 2) adoptar medidas para mejorar la capacitación lingüística de los egresados; 3) potenciar las acciones de movilidad.

- Curso 2018-2019: Mejora de la Tasa de Rendimiento a través de 1) Revisión de la guía docente de la asignatura de transportes, 2) Impartición en la asignatura de "Contabilidad de Costes" de un "Módulo 0" para suplir las deficiencias de cálculo de los estudiantes 3) intensificar el control de asistencia a las clases de idiomas (francés), 4) intensificar los seminarios de introducción al TFG; asegurar la disposición en la biblioteca de la Facultad de la bibliografía recomendada y mejora de la coordinación vertical y horizontal a través de la intensificación de las reuniones de departamento.

- Curso 2019-2020: con motivo de la pandemia COVID-19 se revisa y mejora el sistema de enseñanza a distancia a través de una mayor capacitación del profesorado en habilidades digitales y la mejora de los medios técnicos disponibles; mejorar las competencias de los estudiantes para expresarse en público; intensificar la divulgación entre el alumnado de las instalaciones y servicios que ofrece la Facultad y la Universidad de Murcia; mejorar la asistencia del alumnado a la asignatura "Gestión de la calidad en el sector turístico" fomentando la participación en debates de interés sobre aspectos esenciales de la materia objeto de estudio; propuesta de Modificación del Plan de Estudios (Junta de Facultad de 25-11-2019) para la mejora y adaptación del perfil profesional de los egresados a las necesidades del sector turístico. Fue aprobado el 27 de julio de 2020 por el Consejo de Universidades.

- Curso 2020-2021: mejora de las instalaciones eléctricas para dotar a las clases de puntos de carga para los dispositivos electrónicos; adecuación de las aulas a la metodología semipresencial consecuencia de la aplicación Plan de Contingencia motivado por COVID-19 (inversión en mejora de los sistemas audiovisuales).

Todas estas acciones de mejora se han implementado, logrado los objetivos propuestos y finalizadas, en su caso.

Como consecuencia de la Auditoría realizada por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia a principio del curso 21/22, se realizaron una serie de acciones de mejora, todas ellas implantadas o en curso en la actualidad.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 4 Evolución de indicadores y datos globales del título.pdf

E0 EJECUCIÓN PLAN DE MEJORAS.pdf

E05 PROCEDIMIENTOS SAIC.pdf

E06 Certificado de implantación de AUDIT <https://www.um.es/documents/666711/725892/certificado-ANECA.pdf/bbd091c9-4f37-4233-ac37-5ce2f6eb6124>

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 24-09-2015.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 19-02-2016.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 16-03-2016.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 30-06-2016.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 27-09-2016.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 12-10-2016.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 28-02-2017.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 03-03-2017.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 26-04-2017.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 24-07-2017.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 30-10-2017.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 16-03-2018.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 04-05-2018.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 26-07-2018.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 27-07-2018.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 30-07-2018.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 26-10-2018.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 22-02-2019.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 13-03-2019.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 04-05-2019.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 19-06-2019.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 29-07-2019.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 07-10-2019.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 27-02-2020.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 04-06-2020.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 24-06-2020.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 27-07-2020.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 02-10-2020.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 26-02-2021.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 27-04-2021.pdf

COMPL07 ACTA JUNTA DE FACULTAD 19-10-21.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2015-2016.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2016-2017.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2017-2018.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf

COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2015-2016.pdf



COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2016-2017.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2017-2018.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2018-2019.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2019-2020.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2020-2021.pdf  
 COMPL35 INDICADORES SQRF 2015-2016.pdf  
 COMPL35 INDICADORES SQRF 2017-2018.pdf  
 COMPL35 INDICADORES SQRF 2018-2019.pdf  
 COMPL35 INDICADORES SQRF 2019-2020.pdf  
 COMPL36 Informe de Seguimiento de ANECA 01-03-2015  
<https://www.um.es/documents/666711/2647991/2015.03.01.GRADO+EN+TURISMO.INFORME+DE+SEGUIMIENTO..pdf/a137ba44-f645-41f2-a631-7ac1ab6405ab>

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA** El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

**4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Turismo es un centro de titularidad privada adscrito a la Universidad de Murcia, por tanto el profesorado está vinculado a través del Convenio Colectivo de Universidades Privadas. En consecuencia, el profesorado no está integrado en cuerpos de funcionarios y no le son de aplicación las correspondientes categorías administrativas, a diferencia de lo que sucede con los centros propios de la Universidad a la que está adscrita el centro. De conformidad con la legislación vigente, la contratación de profesorado en la Facultad de Turismo está supeditada a la concesión de la venia docendi por parte del Rector previo informe de los Departamentos interesados.

El personal académico del centro tiene la característica notable de ser muy estable, en el sentido de permanencia al mismo. Durante todos los años de su existencia se ha distinguido por mantener una política en materia de contratación dirigida a la estabilidad de sus trabajadores. En el curso 20015/16, la plantilla tiene una estabilidad del 96%, en 2016/17 es del 87%, en 2017/18, es del 100%, en 2018/2019 96%, en 2019/20 del 88%, y por último en curso 2020/21 una estabilidad del 92%. Es decir, la plantilla en estos años se ha mantenido como mínimo en un 87% y los cambios obedecen a la jubilación u obtención de plaza de funcionario en la Universidad Pública, lo que confirma la idoneidad del perfil.

La plantilla de profesorado de la Facultad cuenta con experiencia docente e investigadora necesaria y suficiente para impartir las diferentes asignaturas de las que se compone el Grado: el 40% tienen una experiencia docente de más de 20 años ya que han venido impartiendo docencia en el centro desde que éste formaba a los Técnicos en Empresas y Actividades Turísticas (Antigua titulación de formación superior en los estudios turísticos y que tenía reconocida la equivalencia a la Diplomatura Universitaria), el 31% tienen una experiencia docente de entre 10 y 20 años, y el 29% más de 3 años.

En estos 6 años desde el curso 2015/2016 al 2019/20 el porcentaje de doctores ha sido del 48% y durante el curso académico 2020/2021 el 44% de los docentes son doctores, de ellos: el 25% tienen una experiencia docente de más de 20 años, el 62% tienen una experiencia docente de entre 5 y 10 años y el 13% menos de 5 años. Del resto de docentes, todos ellos con suficiencia investigadora, el 54% tienen una experiencia docente de más de 20 años, el 16% tienen una experiencia docente de entre 15 y 10 y el 30% entre 3 y 4 años.

Parte del profesorado de la Facultad compatibiliza su condición de docente con determinadas profesiones relacionadas con las materias que imparte. Cabe destacar que parte de los docentes tienen prevista la lectura de su tesis para la obtención del doctorado durante el curso 2022/2023, y por otra parte a la finalización del curso 2021/2022 se jubila un profesor que será sustituido por doctores.

La mayor parte de los docentes tienen experiencia investigadora, impartiendo docencia en materias estrechamente relacionadas con su perfil investigador. Consideramos que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada a la naturaleza de las diferentes asignaturas que imparten.

El instrumento de actualización del profesorado es, por un lado, su implicación en actividades de investigación que permiten una puesta al día de los contenidos impartidos en el aula y, por otro lado, su participación en actividades de formación.

A lo largo del periodo considerado del Título el profesorado ha realizado numerosas actividades de formación desarrolladas en la propia Universidad de Murcia, planes de innovación que ofrece y promueve el Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP), cursos realizados por otros organismos, participación en congresos, conferencias y mesas redondas.

Es importante destacar que la Facultad dispone de la revista "Gran Tour" dedicada a las Investigaciones Turísticas, cuyo objeto es proporcionar una visión interdisciplinar de investigaciones relacionadas con la actividad turística. Esta revista es editada y distribuida por la Facultad con carácter semestral. Está dirigida a universidades, organismos nacionales e internacionales, titulados en turismo, estudiantes, empresas, profesionales y personas interesadas por el turismo y las ciencias que lo estudian (<https://eutm.es/grantour/index.php/grantour>).

Por otra parte, la Facultad de Turismo junto con el ITREM (Instituto de Turismo de la Región de Murcia, dependiente de la Comunidad Autónoma) crearon en el 2019 una Cátedra de Innovación Turística, con la que se pretende contribuir a mejorar la investigación, difusión y la transferencia de conocimientos turísticos. A lo largo de este periodo se han realizado trabajos en relación a las necesidades del sector, a la vez que jornadas divulgativas.

Todos los profesores imparten las dos modalidades del Título, presencial y a distancia. Los docentes han sido formados desde el centro para la impartición de la enseñanza a distancia, realizando cursos de la plataforma con la que se trabaja y la utilización de las distintas herramientas.

El coordinador de prácticas externas posee más de 20 años de experiencia docente en el área.

La dirección de los Trabajos Fin de Grado se distribuye entre todos los profesores del grado, todos participan en la tutorización y evaluación.

La incorporación de nuevo profesorado se ha realizado bajo la premisa de poseer el perfil docente e investigador requerido para la impartición del Título, también se ha atendido a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal.

Tal como se ha comentado, el personal académico es suficiente para impartir con garantías el Título. En todos los casos se respetan los límites máximos de carga docente de todas las figuras del profesorado marcados en la legislación vigente.

La ratio estudiantes/profesor se considera, en términos generales, adecuada para la realización de las actividades formativas propuestas: para el curso 2015/16 la ratio es de 14,7; curso 2016/17 de 17,42; curso 2017/18 16,28; curso 2018/19 13,74; curso 2019/20 de 12,15 y curso 2020/21 de 14,22.

La atención y disponibilidad del profesorado para los estudiantes es amplia y permanente.

Todos los indicadores de valoración docente muestran un elevado grado de satisfacción de los estudiantes con la labor del profesorado, incluyendo la disponibilidad para atender a los alumnos. Por todo ello se considera que el personal académico es suficiente y dispone de una dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

El grado de satisfacción global del alumnado con el Grado en Turismo en el periodo objeto de estudio está por encima de 3.

La adecuación del profesorado con el Título y las enseñanzas que imparte se pone de manifiesto en los resultados de satisfacción de los alumnos con el profesorado se sitúa en torno a 4 sobre 5 en todos los cursos. Esta valoración es bienal.

En relación al grado de satisfacción del profesorado con la titulación, las puntuaciones son las siguientes, 3,4 sobre 4 para el curso 2016/17; 4,38 sobre 5 para el curso 2018/19; y por último para el curso 2020/21 ha sido de 4,58 sobre 5.

La previsión de personal docente en el centro se realiza cumpliendo los requerimientos establecidos en la Memoria en vigor.

En julio del 2020 se aprobó por ANECA una pequeña modificación del plan de estudios implantándose en el curso 2021/22. Con respecto a los profesores, los perfiles que se necesitan para cubrir la docencia de las nuevas asignaturas que se imparten están cubiertos por personal del centro, por lo que no ha habido en nuestra Memoria una modificación con respecto a los perfiles de los docentes.

Teniendo en cuenta el número de alumnos, el proceso de implantación del Grado, así como las necesidades de profesorado, se ha ido modificando la plantilla del personal académico como se muestra en detalle en el documento adjunto (COMPL16 VARIACIÓN PROFESORADO.pdf).

Desde la implantación hasta el momento actual, en las distintas evaluaciones de seguimiento del Título realizadas por ANECA, no se ha señalado ninguna recomendación de mejora de este aspecto, por lo que consideramos que ha sido y es adecuado.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:



- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

TABLA 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado..pdf  
 TABLA 3 Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.pdf  
 E08 Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. [https://www.boe.es/eli/es/res/2019/08/27/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2019/08/27/(1))  
 COMPL37 Revista de investigación Gran Tour <https://eutm.es/grantour/index.php/grantour/index>  
 COMPL19 Documento de creación de la "Cátedra de Innovación Turística" <https://www.borm.es/#/home/anuncio/09-05-2019/2770>  
 COMPL38 Informe de modificación adaptación al aplicativo 2016  
[https://www.um.es/documents/666711/3986226/Notificacion\\_FAVORABLE+2016.11.pdf/932a7c9e-51d5-41cc-aa41-b461215530c6](https://www.um.es/documents/666711/3986226/Notificacion_FAVORABLE+2016.11.pdf/932a7c9e-51d5-41cc-aa41-b461215530c6)  
 COMPL39 Informe de renovación Acreditación 2017  
<https://www.um.es/documents/666711/3986226/RenovacionAcreditacionGradoenTurismo+2017.pdf/c48acb87-bd2e-3f21-dcd3-640563b1f6ba?t=1625847371594>  
 COMPL40 Informe de verificación (modificación del plan de estudios 2020)  
<https://www.um.es/documents/666711/3986226/Informe+verificaci%C3%B3n+MODIFICACI%C3%93N+T%C3%8DTULO+GTURISMO+2472020.pdf/a4132db6-68d8-a2cc-eb7c-e30ee6122a89?t=1625847371371>  
 COMPL10 Memoria del título de Graduado en Turismo por la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/documentacion>  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2015-2016.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2016-2017.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2017-2018.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf

**4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Respecto al personal de apoyo a la titulación del Grado en Turismo se mantiene la estructura propuesta en la memoria verificada del Título comprendiendo los recursos humanos destinados a las labores de gestión administrativa, secretaría académica, gestión y mantenimiento de las tecnologías de información y comunicación, gestión bibliográfica, préstamo y adquisiciones, tareas de comunicación, tanto interna como externa y las propias del mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras en las que se desarrollan las acciones formativas. De esta forma, las tareas relativas a la administración, comunicación, difusión, digitalización, utilización de recursos, etc. que realizan tanto el profesorado en su labor docente como el decanato, los departamentos de prácticas y empleo y de movilidad, la comisión de aseguramiento de la calidad y el resto de órganos de la Facultad son apoyadas por este personal de manera eficaz y diligente. Estas labores del personal de apoyo propio del centro se ven complementadas por las realizadas desde los servicios generales de la Universidad de Murcia, coordinadas a través de reuniones periódicas e informadas a través de los canales internos de la institución, circulares y listas de distribución. En este sentido el trabajo conjunto con Secretaría General, Servicio de atención al usuario de ATICA, Servicio de atención a la diversidad y al Servicio de Relaciones Internacionales, entre otros, aporta el apoyo suficiente que las actividades formativas requieren y en el sentido que se prevé en la memoria verificada. Las dimensiones del centro universitario y de los grupos de estudiantes favorecen el trabajo en equipo de todo el personal de apoyo de manera que las acciones se realicen de forma coordinada gracias a un eficaz funcionamiento de la comunicación interna. Esto sumado a la continua formación del personal de apoyo en diferentes habilidades y herramientas permite acometer las tareas de los diferentes departamentos con el conocimiento y apoyo del resto de componentes de la estructura. Uno de los indicadores que se relaciona en mayor medida con la eficacia de esta forma de trabajo es el que nos aporta las encuestas realizadas entre los estudiantes sobre el nivel de satisfacción con los procesos de acceso y acogida, ya que recogen tanto la opinión sobre sus primeras gestiones en la Facultad como con el resto de servicios que se presentan durante la acogida de estos, los prestados en el mismo centro y los ofrecidos al conjunto de alumnos de la universidad. En este sentido durante el periodo analizado nos encontramos que en los cursos 2015-2016 y 2016-2017 se superan los tres puntos en el índice de satisfacción, medido sobre cuatro puntos y se rebasan también los cuatro puntos medidos sobre cinco en el curso 2017-2018 y siguientes.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E11 PERSONAL DE APOYO.pdf  
 E14 SERVICIOS DE APOYO.pdf  
 COMPL10 Memoria del título de Graduado en Turismo por la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/documentacion>  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2015-2016.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2016-2017.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2017-2018.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf

**Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

**5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La titulación de Grado en Turismo, dentro de la transversalidad que la caracteriza, se circunscribe principalmente al entorno de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Es por ello que las necesidades de recursos materiales que describe la memoria verificada del mismo señalan a los espacios donde se imparte la docencia, la equipación multimedia y los recursos bibliográficos como los principales elementos para la adecuada impartición del Título. Junto a estas necesidades nos encontramos con el aumento que ha presentado durante el periodo de verificación el papel que desempeñan en los procesos de enseñanza aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación, no solo en la modalidad a distancia sino también en la modalidad presencial. En cuanto a las instalaciones de la Facultad cabe destacar que durante este periodo se ha llevado a cabo el traslado a una nueva sede en un edificio de nueva construcción diseñado y ejecutado ex profeso para este desempeño y que se encuentra en las inmediaciones de la anterior. Estas instalaciones quedan descritas en la evidencia E12 y son accesibles en la web <https://www.um.es/web/turismo/centro/instalaciones> En cuanto a los recursos bibliográficos, la Facultad cuenta con una biblioteca propia y con personal dedicado en sus mismas instalaciones. El indicador de disponibilidad de bibliografía asociada al programa formativo muestra unos porcentajes bastante altos durante todo el periodo asociando las ligeras variaciones a los cambios propuestos por los responsables de las asignaturas en las guías docentes de cada uno de los cursos académicos. Nos

encontramos que en el periodo comprendido entre los cursos 2015/16 y 2017/18 el indicador supera el 85 % y no varía ya que está basado en la disponibilidad del total de la bibliografía recomendada cuyo conjunto de Títulos presenta menor alteración entre cursos. A partir de este curso el indicador es calculado a partir de la disponibilidad de los Títulos que componen la bibliografía básica que sí presenta una mayor variación entre las guías académicas de los diferentes cursos. En todo caso el indicador se mantiene en este último trienio de referencia en torno al 80% ya que pese a la variabilidad de los Títulos propuestos el centro sigue manteniendo una política de adquisición activa respecto a las nuevas referencias que aparecen en las guías académicas.

Junto a este recurso para el aprendizaje propio de la Facultad nos encontramos con la disponibilidad del servicio de biblioteca universitaria tanto para el personal docente e investigador como para el resto del colectivo universitario. Con 18 puntos de servicio en los diferentes campus la biblioteca ofrece una extensa carta de servicios que cuenta con salas de lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, instalaciones y equipos para diversos fines, como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI, sala de estudio 24h., laboratorios de idiomas, salas polivalentes y/o de formación, buzones de auto devolución de préstamos, sistemas de autopréstamo RFID, préstamo de ordenadores portátiles, acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales), acceso a catálogos especializados de la Biblioteca, obtención de documentos mediante intercambio científico, recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto etc. La memoria verificada del Título de Grado en Turismo recoge de manera explícita la necesidad de impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como parte fundamental de los medios materiales y servicios disponibles para el correcto avance de la titulación. Consecuentemente tanto la Facultad de Turismo como la Universidad de Murcia presentan novedades en cada curso académico en sus entornos virtuales de aprendizaje recogiendo tanto las tendencias metodológicas como los avances tecnológicos que surgen en este ámbito. La previsión recogida en la memoria y aplicada desde un principio en la modalidad a distancia ha servido como experiencia necesaria para atender la demanda de estos recursos desde la modalidad presencial. Docentes, alumnos y el resto del personal de apoyo tienen acceso tanto a los recursos digitales ofrecidos por la Universidad de Murcia como a los disponibles en el Aula Virtual propia basada en el gestor de contenidos educativos Moodle. Ambos sistemas quedan descritos en la evidencia E13 y el complemento COMPL02 (COMPL02 DESCRIPCIÓN INTRANET.pdf).

Respecto a los recursos digitales puestos a disposición del colectivo universitario de manera general desde la universidad cabe destacar la reciente integración de los recursos docentes y el acceso y consulta de las gestiones relativas a expedientes académicos y utilización de los servicios de la comunidad universitaria en una misma plataforma con el nombre "Mi Campus". Entre los servicios a los que se puede acceder en este portal destacan las siguientes: consulta de expediente, servicios de Tarjeta Universitaria (TUI): solicitud y activación TUI, y obtención código QR, reserva de Aula de Libre Acceso, reserva de actividades e instalaciones deportivas, acceso al Aula Virtual y acceso a UMUBox.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12 DESCRIPCIÓN INFRAESTRUCTURAS.pdf  
 E13 DESCRIPCIÓN AULA VIRTUAL.pdf  
 COMPL02 DESCRIPCIÓN INTRANET.pdf  
 COMPL10 Memoria del título de Graduado en Turismo por la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/documentacion>  
 COMPL41 Fichas de instalaciones. <https://www.um.es/web/turismo/centro/instalaciones>  
 COMPL42 DISPONIBILIDAD BIBLIOGRÁFICA 2015-2016.pdf  
 COMPL42 DISPONIBILIDAD BIBLIOGRÁFICA 2016-2017.pdf  
 COMPL42 DISPONIBILIDAD BIBLIOGRÁFICA 2018-2019.pdf  
 COMPL42 DISPONIBILIDAD BIBLIOGRÁFICA 2019-2020.pdf  
 COMPL42 DISPONIBILIDAD BIBLIOGRÁFICA 2020-2021.pdf

#### 5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad se materializan principalmente a través del plan de acción tutorial impulsado por el vicedecano de alumnado, las actividades del departamento de prácticas y empleo y las realizadas por el coordinador de movilidad. Junto a estos órganos que trabajan de manera específica con profesores y estudiantes de la titulación nos encontramos con la estructura de servicios de la propia universidad que vincula de manera coordinada las acciones promovidas alrededor de estos ámbitos.

El plan de acción tutorial consiste en un sistema de información, orientación y seguimiento académico con el objetivo primordial de atender las posibles necesidades específicas de refuerzo educativo. Para conseguir un sistema eficaz, a cada alumno de primer curso, se le asignará un tutor, que en principio no cambiará a lo largo de la vida académica del mismo. Las actividades llevadas a cabo en este plan se dividen en actuaciones de acogida, actuaciones de apoyo y seguimiento y actuaciones de carácter formativo. Los indicadores nos muestran cómo ha ido aumentando el número de actividades planificadas y desarrolladas a lo largo del periodo.

El departamento de prácticas y empleo de la Facultad además de encargarse de la gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares y del seguimiento de las relaciones entre el colectivo de los empleadores y los estudiantes y egresados realiza una importante labor de orientación profesional de manera coordinada con el centro de orientación e información para el empleo de la Universidad de Murcia poniendo en marcha actividades formativas de gran aceptación entre los estudiantes como muestran las cifras de participación durante el periodo que evolucionan desde los 150 a los cerca de 200 estudiantes para la titulación de Grado en Turismo.

Las labores del coordinador de movilidad del centro se realizan con el apoyo de los tutores erasmus asignados a la titulación y consisten tanto en la atención a los estudiantes visitantes y su relación con el cuerpo docente de la Facultad como a los estudiantes propios que participan en los programas de movilidad que facilitan sus estancias en otras universidades. El seguimiento de las relaciones institucionales y la gestión de los programas formativos concordantes con las universidades y centros en los que se realizan estos programas así como la apertura de nuevos acuerdos de reconocimiento entre centros participantes también forma parte de los cometidos de este personal. Asimismo se encargan de las actividades de promoción de la participación en estos programas del colectivo universitario. Todo ello, labor conjunta a la realizada desde el servicio de relaciones internacionales de la universidad. El indicador de participantes pasa desde los 11 del inicio del periodo a los 27 del curso 2020-21 teniendo en cuenta las circunstancias por las que pasaron estos programas durante la pandemia.

Estos servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad que se ponen a disposición de los estudiantes desde el centro potencian su actividad gracias a la estrecha colaboración con los servicios relacionados con estos y ofrecidos desde la Universidad de Murcia que se describen en la evidencia E14 (E14 SERVICIOS DE APOYO.pdf).

En cuanto a los indicadores de satisfacción con estos servicios de apoyo y orientación en las tres preguntas sobre, las actividades relacionadas con la atención y orientación a los estudiantes (programas de acogida, orientación profesional, apoyo al aprendizaje, etc.), la información recibida sobre movilidad y la planificación y coordinación de los programas de movilidad comienzan el periodo analizado en términos cercanos a los tres puntos y se acaba el periodo con unos resultados de 3,76; 3,77 y 3,88 respectivamente para estas tres consultas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14 SERVICIOS DE APOYO.pdf  
 COMPL10 Memoria del título de Graduado en Turismo por la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/documentacion>  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2015-2016.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2016-2017.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2017-2018.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2015-2016.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2016-2017.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2017-2018.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2018-2019.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2019-2020.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2020-2021.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2015-2016.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2016-2017.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2017-2018.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2018-2019.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2019-2020.pdf  
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2020-2021.pdf  
 COMPL43 PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2015-2016.pdf  
 COMPL43 PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2016-2017.pdf  
 COMPL43 PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2017-2018.pdf  
 COMPL43 PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2018-2019.pdf  
 COMPL43 PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2019-2020.pdf  
 COMPL43 PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2020-2021.pdf  
 COMPL26 INFORME MOVILIDAD 2015-2016.pdf  
 COMPL26 INFORME MOVILIDAD 2016-2017.pdf  
 COMPL26 INFORME MOVILIDAD 2017-2018.pdf  
 COMPL26 INFORME MOVILIDAD 2018-2019.pdf  
 COMPL26 INFORME MOVILIDAD 2019-2020.pdf  
 COMPL26 INFORME MOVILIDAD 2020-2021.pdf

**5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La memoria de la titulación de Grado en Turismo recoge dentro de la distribución de créditos en el Título un total de 12 créditos en prácticas externas a través de los cuales se pretenden conseguir los siguientes resultados de aprendizaje, profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes vinculando a los alumnos a la realidad empresarial del sector turístico, completando y complementando su formación teórica con la experiencia práctica, profundizar en los conocimientos teóricos adquiridos en otras materias, realización de informes por los alumnos acerca de las empresas o instituciones turísticas, conocer el contexto profesional en el sector turístico, participar y analizar los procesos de planificación, control y evaluación de una empresa turística y el dominio de los medios e instrumentos propios de la empresa y de la Administración Turística.

Estos resultados se consiguen a partir del trabajo de campo, consistente en la realización de las propias prácticas con los conocimientos teóricos adquiridos con las demás asignaturas y materias. Dichas prácticas consistirán en la realización de actividades propias de los profesionales del sector turístico y se llevarán a cabo en empresas que tengan la consideración de turísticas y aun en aquellas otras que no teniendo la consideración legal de empresa turística sí tengan una gran conexión con el turismo o se trate de una actividad complementaria de éste. Las prácticas también podrán realizarse en aquellos organismos de cualquier administración con competencias turísticas.

Más allá de la realización obligatoria de estas prácticas incluidas en el plan de estudios de la titulación, descritas como prácticas curriculares, el estudiante también tiene a su disposición la posibilidad de realizar prácticas en los mismos términos y condiciones pero de manera voluntaria, las conocidas como prácticas extracurriculares.

Todas las prácticas se coordinan a nivel documental de manera centralizada desde el centro de orientación e información para el empleo de la Universidad de Murcia. El trabajo de tutorización, la relación directa con los empleadores y la coordinación con los estudiantes se realiza desde el departamento de prácticas y empleo de la Facultad. Se destaca en este sentido los papeles desempeñados por los tutores designados por la Facultad y por la empresa para el seguimiento de estas prácticas siendo los responsables de la emisión de los informes pertinentes a las finalización de las mismas. De esta forma y previo a la realización de estas prácticas tienen lugar reuniones de preparación y formación para asegurar el mejor aprovechamiento de estas estancias en entornos reales de trabajo. Todas las instrucciones, guías y procedimientos se encuentran disponibles en los recursos de apoyo disponibles en el espacio del aula virtual, además de en la web del centro de orientación e información de empleo.

En cuanto a los indicadores principales relativos a las prácticas externas nos encontramos con la serie relativa al número de estudiantes que participan en estas durante el periodo analizado de 67-2015/16, 69-2016/17, 62-2017/18, 59-2018/19 y 55-2019/20 en consonancia con el número de alumnos que cumplen con el criterio necesario para acceder a estas prácticas de haber superado al menos el 50% de los créditos totales de la titulación. El número de empresas totales con convenio con la universidad de Murcia llega a alcanzar un pico máximo de 11.245 en este periodo con una media de 70 empresas que ofertan prácticas para los estudiantes de la titulación de Grado en Turismo en cada uno de los cursos. En la evaluación realizada por los estudiantes el grado de cumplimiento de los objetivos varía a lo largo del periodo entre el 4,2 y el 4,5 en una escala entre 1 y 5. Los datos que aportan los empleadores en cuanto al nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno también obtiene unos excelentes resultados con unas calificaciones entre el 4,3 y el 4,5. El grado de satisfacción general tanto de estudiantes como de los tutores de las empresas e instituciones ronda el 4,5 alcanzando puntuaciones que llegan al 4,8 en alguno de los casos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 24-07-2017.pdf  
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 22-02-2019.pdf  
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 27-02-2020.pdf  
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 26-02-2021.pdf  
 COMPL10 Memoria del título de Graduado en Turismo por la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/documentacion>  
 COMPL23 PRÁCTICAS CURRICULARES 2015-2016.pdf  
 COMPL23 PRÁCTICAS CURRICULARES 2016-2017.pdf  
 COMPL23 PRÁCTICAS CURRICULARES 2017-2018.pdf  
 COMPL23 PRÁCTICAS CURRICULARES 2018-2019.pdf  
 COMPL23 PRÁCTICAS CURRICULARES 2019-2020.pdf  
 COMPL23 PRÁCTICAS CURRICULARES 2020-2021.pdf  
 COMPL24 PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES 2015-2016.pdf  
 COMPL24 PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES 2016-2017.pdf  
 COMPL24 PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES 2017-2018.pdf  
 COMPL24 PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES 2018-2019.pdf  
 COMPL24 PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES 2019-2020.pdf  
 COMPL24 PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES 2020-2021.pdf

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE** Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

**6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se recoge en la Memoria verificada del Título, nuestro Grado en Turismo cuenta con dos modalidades de enseñanza: presencial y a distancia. En el desarrollo de la titulación se utilizan distintos recursos docentes y diversas actividades formativas que permiten alcanzar los conocimientos y los resultados de aprendizaje. Las fichas de cada materia reflejan aquellos resultados que deben conseguir los estudiantes así como las competencias con las que se relacionan dichos resultados. De igual forma, la Memoria verificada del Título refleja las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados a tal efecto, diferenciando entre enseñanza presencial y a distancia.

Se hacen uso de los siguientes tipos de actividades formativas:

AF1. Exposición teórica. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la materia.

AF2. Tutorías (grupales o individuales) y trabajos dirigidos por el profesor, que servirán para contrastar los avances en la adquisición de competencias, y evaluación continua y final.

AF3 Resolución de problemas y estudio de casos. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de adquisición de las competencias y de los proyectos de despliegue de las mismas.

AF4 Prácticas con ordenadores

AF5 Trabajo autónomo.

Mencionaremos, como observación, que para la enseñanza a distancia, estas actividades formativas se realizan a través de la plataforma digital de la Facultad de Turismo (<https://theopenfaculty.com/aulavirtual/>).

Para el desarrollo de estas acciones formativas se emplean las siguientes metodologías docentes:

#### MODALIDAD PRESENCIAL

-Actividades de clase expositiva. Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

-Actividades de clase práctica de aula. Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos.

-Seminarios. Trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

-Actividades prácticas de campo. Actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.

-Actividades prácticas con ordenador. Actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.

-Tutorías en grupo. Sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

-Tutorías individualizadas. Sesiones de intercambio individual con el estudiante en el desarrollo de la materia.

#### MODALIDAD A DISTANCIA

-Actividades Teóricas MD1.1 Actividades de clase expositiva en aula virtual MD1.2 Actividades de clase práctica de aula virtual

-Actividades Prácticas MD2.2 Actividades prácticas con ordenador M2.3 Debates a distancia a través de foros.

-Tutorías MD3.1 Tutorías en grupo en el aula virtual MD3.2: Tutorías individualizadas a través del aula virtual

Por su parte, el sistema de evaluación permite conocer el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Todo ello dentro del marco de una evaluación continua y del seguimiento del alumno a través de las diversas actividades formativas realizadas. Además, la Memoria verificada del Título contempla el peso de cada una de las actividades sobre el total.

Los sistemas de evaluación utilizados y el peso porcentual de cada uno de los procedimientos son los siguientes:

-Examen oral y escrito: entre el 65% y el 75% del total de la evaluación.

-Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales: entre el 10% y el 15% del total de la evaluación.

-Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: entre el 15% y el 25% del total de la evaluación.

Por otro lado, en las Guías Docentes, publicadas cada año y plenamente accesibles a los alumnos a través del aula virtual de la Universidad de Murcia, se recogen las actividades formativas, metodologías docentes y procedimientos de evaluación así como sus ponderaciones para cada una de las asignaturas del Título. En las Guías Docentes aparecen diferenciados los grupos 1 y 2, siendo el Grupo 1 el perteneciente a la enseñanza presencial y el Grupo 2 a la enseñanza a distancia.

Esta información es revisada anualmente por los respectivos departamentos. Las Guías Docentes contienen toda la información básica que requiere el estudiante (competencias, bibliografía, temario, sistemas de evaluación) reflejando el contenido de las fichas de las materias que aparecen en la Memoria verificada del Título.

Las pruebas de evaluación realizadas y otras actividades son distribuidas de forma razonable a lo largo del curso para evitar solapamientos y desequilibrios en la carga de trabajo de los estudiantes. El número de aprobados, suspensos y no presentados es analizado por la Comisión de Calidad de forma periódica.

Prueba de la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y procedimientos de evaluación a la consecución de los resultados de aprendizaje es el Trabajo Fin de Grado. Dicho trabajo debe demostrar la adquisición de las competencias asociadas a los perfiles profesionales propios de las actividades que deben desarrollar y que son las propias del Título. Las líneas de investigación sobre las que se realizan son propuestas por los profesores de este Grado, teniendo en cuenta las necesidades del sector turístico.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado..pdf

COMPL17 Guías docentes de la titulación de Grado en Turismo <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/plan-guias>

**6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas fijadas para las asignaturas del Título de Grado, así como las metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuadas para el logro de los resultados de aprendizaje fijados en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, publicado en BOE el 3 de agosto de 2011). El estudiante sigue durante el curso académico un ritmo de trabajo adecuado, con actividades teóricas y prácticas variadas, trabajos en pequeños grupos, contacto directo y especializado con el profesorado, etc., lo que contribuye a que el estudiante sepa orientar mejor sus futuras perspectivas profesionales. La valoración de los resultados de aprendizaje queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diversas materias que componen el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAIC) de los centros de la Universidad de Murcia. La existencia de un Trabajo Fin de Grado con una carga de 6 ECTS permite valorar si se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al Título.

Del mismo modo, las prácticas externas obligatorias permiten valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del Título.

Prueba de ello es la valoración dada por los alumnos en sus encuestas de satisfacción general con la titulación:

curso 2015/16 - 3.00

curso 2016/17 - 3.30

curso 2017/18 - 3.39

curso 2018/19 - 3.34

curso 2019/20 - 3.34

curso 2020/21 - 3.73

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado, las encuestas arrojan los siguientes datos:

curso 2016/17 - 3.40 (encuesta bienal)

curso 2018/19 - 4.38 (encuesta bienal)

curso 2020/21 - 4.58 (encuesta bienal)

Por una parte, los índices de satisfacción recogidos por las encuestas a estudiantes que participan en programas de orientación laboral, representan un valor de más de 4 puntos sobre 5 en los últimos seis cursos académicos. Estos parámetros reflejan el magnífico nivel de satisfacción que tienen los estudiantes en este apartado.

Por otra parte, el seguimiento de la inserción laboral de titulados de la Universidad de Murcia, se hace desde el Observatorio de Empleo del Servicio de Orientación y Empleo (COIE). Estas encuestas bienales arrojan los siguientes indicadores:

Para las promociones de 2015/16-2016/2017, los egresados valoran con un 3.8 el grado de satisfacción general con la titulación.

Para las promociones de 2017-18/2018-19, los egresados valoran con un 3.5 la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso.

Valoran con un 3.3 las metodologías docentes empleadas, con un 3.1 las acciones formativas para el mismo periodo. Por su parte, consideran que la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestas en las Guías Docentes es valorada con un 3.1 sobre 5 para el mismo periodo.

Para los empleadores y tutores de prácticas, el nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por los alumnos es valorado con las puntuaciones siguientes:

cursos 2015/16-2016/17 - 3.70 (encuesta bienal)

cursos 2017/18-2018/19 - 4.40 (encuesta bienal)

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E18 INSERCIÓN LABORAL 2015-16 2016-17.pdf

E18 INSERCIÓN LABORAL 2017-18 2018-19.pdf

COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2015-16.pdf

COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2016-17.pdf

COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2017-18.pdf

COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2018-19.pdf

COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2019-20.pdf

COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2020-21.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2015-2016.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2016-2017.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2017-2018.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf

COMPL44 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2015-2016.pdf

COMPL44 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2016-2017.pdf

COMPL44 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2017-2018.pdf

COMPL44 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2018-2019.pdf

COMPL44 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2019-2020.pdf

COMPL44 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2020-2021.pdf

**Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO** Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

**7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del Título son periódicamente recogidos y analizados por parte de la comisión de aseguramiento de la calidad, emitiendo los informes pertinentes y promoviendo las acciones de mejora necesarias.

En el intervalo de cursos objeto de análisis, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en la titulación de Graduado en Turismo ha sido de 80 (con un 70,87% mujeres) para el curso 2015/16, 99 (con un 68,48% mujeres) en el curso 2016/17, 89 (con un 65,31% mujeres) en el curso 2017/18, 48 (con un 64,44% mujeres) curso 2018/19, 44 (con un 69,77% de mujeres) en el curso 2019/20 y 45 en el curso 2020/21. Cifras todas ellas, por debajo del límite máximo establecido en la Memoria del Título. La justificación a estos índices de matriculados se explicó anteriormente en el apartado 1.2 y, entre otros motivos, ha sido debida al incremento de la competencia fruto tanto, de la mayor oferta de estudios de Grado en las universidades españolas, como del incremento de la oferta de estudios a distancia, la proliferación de Ciclos Formativos de Grado Superior en turismo, y el efecto de la pandemia COVID-19 sobre el sector turístico. Siendo este índice de matriculados uno de los principales motivos por los que se ha impulsado la creación de la Conferencia Nacional de Decanos de Turismo, ya que es un problema común a las distintas Facultades. No obstante, cabe reseñar que el número de alumnos matriculados en cada curso ha sido y es suficiente para el normal desarrollo del curso permitiendo una atención más personalizada.

A todo esto habría que añadir los alumnos de complementos de formación (Adaptación al Grado). Los matriculados por este concepto fueron en el año 2015/16 de 23; en 2016/17 de 27; en 2017/18 de 16; en 2018/19 de 19; en 2019/20 de 10 y en 2020/21 de 52.

La Tasa de Graduación entendida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, tal y como se recoge en la Memoria, se estimó, dados los datos que se venían obteniendo durante cursos anteriores, en una cifra del 37%. Esta tasa, durante el curso 2015/16 ha sido del 42,16% (con un desglose del 45,19% entre las mujeres y un 34,00% en los hombres); para el curso 2016/17 del 54,30% (58,72% mujeres, y 42,86% hombres); en el curso 2017/18 del 50,79% (53,76% mujeres, 42,42% hombres); en el curso 2018/19 del 46,43% (50,63% mujeres y 36,36% hombres); en el curso 2019/20 fue del 32,50% (36,00 mujeres, 26,67% hombres) y finalmente en el pasado curso 2020/21 se situó en el 38,38% en todos los casos (salvo las especiales circunstancias que acaecieron a nivel mundial con el inicio de la pandemia por COVID-19, durante el curso 2019/20) son cifras superiores a las estimaciones de la memoria, si bien se constata una ligera disminución (bajada del nivel del 40%) en estos últimos cursos afectados por la situación de excepcionalidad sanitaria en los que se hubieron de desempeñar. Así mismo vemos como en todos los casos las mujeres tienen unas cifras cuatro puntos porcentuales por encima de la media general, siendo superiores a las tasas de graduación alcanzadas por los hombres en todos los cursos.

Por su parte, la Tasa de Rendimiento del Título de Grado para el curso 2015/16 fue del 72,16% (73,07% mujeres, 70,08% hombres); del curso 2016/17 de 68,72% (72,04% mujeres, 60,83% hombres); del curso 2017/18 de 72,16% (74,78% mujeres, 66,41% hombres); del curso 2018/19 de 74,80% (76,77% mujeres, 70,44% hombres); del curso 2019/20 de 80,45% (83,08% mujeres, 75,23% hombres) y del curso 2020/21 de 71,88%.

Podemos observar como la tasa de rendimiento del Título va mejorando cada curso, salvo los efectos causados en el curso 20/21 por la pandemia

COVID-19, y una vez más las mujeres superan las cifras alcanzadas por los hombres.

La Tasa de Éxito del Título para el curso 2015/16 fue del 86,24% (87,43% mujeres, 83,54% hombres); del curso 2016/17 de 83,48% (85,59% mujeres, 78,05% hombres); del curso 2017/18 de 85,98% (87,55% mujeres, 82,32% hombres); del curso 2018/19 de 86,77% (88,49% mujeres, 82,87% hombres); del curso 2019/20 de 91,60% (92,73% mujeres, 89,21% hombres). Destacar una vez más como las mujeres superan todos los cursos las cifras obtenidas por los hombres y también destacar la tendencia creciente de esta tasa que refleja resultados muy positivos, si bien el objetivo es continuar mejorando en los próximos cursos.

Todas las asignaturas presentan Tasas de Rendimiento y Tasas de Éxito similares. Aunque, las asignaturas de idiomas (principalmente el Francés) y el Trabajo Fin de Grado ofrecen de manera reiterada valores algo inferiores a la media. Ante este hecho, la Comisión Académica lo analiza y acuerda (Acta de 16/03/2016, 31/07/2017, 26/07/2018, 20/06/2019) poner en marcha una serie de acciones de mejora para paliar en lo posible estas desviaciones. Por ejemplo, la explicación a que la Tasa de Rendimiento del TFG sea baja mientras que la Tasa de Éxito sea prácticamente del 100%, seguramente es debido a que los alumnos solo podrán ser calificados en el TFG cuando tengan el resto de asignaturas del Título superadas.

La Tasa de Abandono prevista en la Memoria estaba marcada en un 16%, siendo el resultado obtenido en el curso 2015/16 de 27,15% (23,85% mujeres, 35,71% hombres); en 2016/17 de 26,19% (23,66% mujeres, 33,33% hombres); en 2017/18 de 30,36% (25,32% mujeres, 42,42% hombres); en el curso 2018/19 de 32,50% (38,00% mujeres, 23,33% hombres); en el 2019/20 de 38,38% (35,71% mujeres, 44,83% hombres) y en el 2020/21 fue de 31,46%. Los valores que presenta este indicador son acordes a los que presentan titulaciones de la misma rama de conocimiento, no obstante en octubre de 2014 se iniciaron una serie de acciones de mejora como el seguimiento de los alumnos a través del Plan de Acción Tutorial, así como, a aquellos que abandonan la titulación. Apreciándose una notable diferencia entre el grupo de mujeres y hombres, siendo significativamente menor en el caso de ellas. Por último, la Tasa de Eficiencia del Título prevista en la Memoria se estimó en base a lo obtenido en años precedentes a un valor entorno al 82%, siendo para el curso 2015/16 del 93,13% (93,46% mujeres, 92,17% hombres); del curso 2016/17 de 92,72% (94,79% mujeres, 86,02% hombres); del curso 2017/18 de 91,10% (90,91% mujeres, 92,07% hombres); del curso 2018/19 de 88,26% (86,64% mujeres, 93,71% hombres); del curso 2019/20 de 89,06% (89,54% mujeres, 87,39% hombres) y del curso 2020/21 de 89,93%. Siendo resultados excelentes, todos ellos por encima de lo previsto.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.pdf

TABLA 4 Evolución de indicadores y datos globales del título.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 16-03-2016.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 24-07-2017.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 26-07-2018.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 19-06-2019.pdf

COMPL10 Memoria del título de Graduado en Turismo por la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/documentacion>

COMPL13 GRÁFICO ALUMNOS NUEVO INGRESO.pdf

#### 7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A través del análisis de los datos procedentes de las encuestas que se vienen realizando de manera periódica a los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, egresados y empleadores obtenemos el grado de satisfacción de los grupos de interés con distintos aspectos relacionados con el desarrollo de la docencia.

La valoración global de los estudiantes en relación a la Estructura del Plan de Estudios y Organización de la docencia es de 3,3 en el curso 2017/18, 3,14 en el curso 2018/19; 3,38 en el curso 2019/20 y 3,43 en el curso 2020/21 (valoraciones sobre 4). La atención y el trato recibido por parte del personal de administración y servicios del centro es valorado por el alumnado con 4,51 en el curso 2017/18, 4,5 en el 2018/19, 4,55 en el 2019/20 y 4,6 en el 2020/21 (valoraciones sobre 5).

En relación a la atención al alumnado en materia de actividades de orientación, uso de tutorías y actividades de apoyo, los profesores valoran con un 4,39 en el curso 2018/19 y 4,63 en el curso 2020/21 (valoraciones sobre 5). Y la valoración de los alumnos es de 3,46 para el curso 2017/18, 3,35 para el 2018/19, 3,71 para el 2019/20 y 3,76 para el 2020/21 (valoraciones sobre 4).

Como se reflejó en los datos aportados en el apartado 4.1, la satisfacción de los estudiantes con el profesorado fue para el curso 2016/17 de 3,86, siendo de 4,02 para el curso 2018/19 y del 3,97 para el curso 2020/21 (todas ellas sobre 5).

En cuanto a la satisfacción del PAS con el centro evidenciamos que es alta, con una valoración media de 3,7, sobre 4 puntos para los cursos 2016/17, y del 4,5, sobre 5 puntos para los cursos 2018/19 y 2020/21. Así mismo, la formación recibida para desempeñar el trabajo de forma adecuada es valorada positivamente con una puntuación de 4,55 en el curso 2018/19 y 4,2 en el 2020/21 (valoraciones sobre 5). No se encuentra ningún aspecto que muestre bajo grado de satisfacción.

Por su parte, los profesores valoran la planificación y desarrollo de la enseñanza en un 4,16 para el curso 2018/19 y de 4,37 para el curso 2020/21 (valoraciones sobre 5).

En el bloque de Instalaciones e Infraestructuras y recursos materiales para el proceso formativo, los alumnos dan una puntuación de 3,3 para el curso 2017/18; 3,2 para el curso 2018/19; 3,3 para el curso 2019/20; 3,6 para el curso 2020/21; (valoraciones sobre 4). En cuanto a los profesores, puntúan este ítem con un 4,63 en el curso 2018/19 y 4,29 en el curso 2020/21 (valoraciones sobre 5).

La satisfacción general del estudiante con el Título como se reflejaba en el apartado 6.2, es de 3,00 en el curso 2015/16; 3,30 en el curso 2016/17; 3,39 en el curso 2017/18; 3,34 en el curso 2018/19 y 3,34 en el curso 2019/20, y 3,73 en el curso 2020/21 siendo las valoraciones en una escala del 1 al 4 hasta el curso 17/18 donde comenzaron a ser del 1 al 5.

Por su parte, el grado de satisfacción de los profesores con el Título fue de un 3,4 (sobre 4) para el curso 2015/16; de 4,38 para el curso 2017/18; de 4,58 para el curso 2018/19 y de 4,25 para el curso 2020/21 siendo las valoraciones en una escala del 1 al 5.

Los egresados valoran con un 3,8 (tanto hombres como mujeres) para el periodo 2015/16 y 2016/17, y con un 3,5 de media (3,5 los hombres y 3,6 las mujeres) para el periodo 2017/18 y 2018/19, la organización del plan de estudios para la consecución del perfil de egreso. Así mismo, valoran con un 3,9 sobre 5 (3,7 los hombres y 3,9 las mujeres) la adquisición de los conocimientos y desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestas en las Guías Docentes para el periodo 2015/16 y 2016/17, mientras que para el periodo 2017/18 y 2018/19 esta valoración se sitúa en un 3,1 (en este caso mejorando la percepción del grupo masculino 3,2 sobre el femenino 3,1).

Tal y como se recogía en el anterior apartado 3.1, los tutores de empresa/empleadores valoran la adecuación del perfil de profesional a las funciones encomendadas con un 4,13 para el curso 2017/18, de 4,33 para el curso 2018/19 y de 4,53 para el curso 2019/20 (valoraciones sobre 5). En cuanto al nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrados por los alumnos es valorado con una puntuación de 3,98 para el curso 2017/18, de 4,18 para el curso 2018/19 y de 4,59 para el curso 2019/20 (valoraciones sobre 5). Se puede apreciar cómo en ambos casos las valoraciones llevan una senda ascendente alcanzando valores máximos en el último curso del que se disponen datos.

Los empleadores manifiestan un grado de satisfacción con el Título de un 3,7 en el curso 2016/17 y de un 4,4 en el curso 2018/19, con lo que podemos observar cómo los empleadores/empresas mantienen con el transcurso del tiempo un alto grado de satisfacción con la titulación.

Podemos, pues, concluir con que los perfiles de egreso y el plan de estudios están actualizados y mantienen su total relevancia en el momento actual.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado..pdf  
 TABLA 4 Evolución de indicadores y datos globales del título.pdf  
 E01 INFORME CONSULTA SECTOR TURÍSTICO 2016.pdf  
 E01 INFORME CONSULTA SECTOR TURÍSTICO 2020.pdf  
 E18 INSERCIÓN LABORAL 2015-16 2016-17.pdf  
 E18 INSERCIÓN LABORAL 2017-18 2018-19.pdf  
 COMPL10 Memoria del título de Graduado en Turismo por la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/estudios/grados/turismo/documentacion>  
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2015-16.pdf  
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2016-17.pdf  
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2017-18.pdf  
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2018-19.pdf  
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2019-20.pdf  
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2020-21.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2015-2016.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2016-2017.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2017-2018.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf  
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf

### 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Observatorio de Empleo del Centro de Orientación e Información al Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia lleva a cabo desde hace años el seguimiento de forma sistemática de la inserción laboral de los egresados del Título de Graduado en Turismo de nuestra Facultad. El procedimiento para el estudio de la inserción laboral se basa en una encuesta que se realiza bienalmente, a los 3 años de finalizar los estudios. La información recabada por dicho servicio se difunde a la comunidad universitaria y permite la elaboración de informes específicos para cada titulación, accesibles a los equipos decanales a través de la web del Observatorio de empleo <https://observatorio.um.es>

Se han realizado sendos informes correspondientes, uno (informe 2019) a los egresados del curso 2015/16 y 2016/17, y otro (informe 2021) a los de los cursos 2017/18 y 2018/19, entre cuyos objetivos se encuentra el conocer el grado de satisfacción general de los egresados del Grado en Turismo de la Universidad de Murcia con la formación recibida y describir las condiciones en las que se desarrollan los procesos de inserción laboral de los egresados de las promociones 2015/16, 2016/17, 2017/18 y 2018/19, así como el obtener los indicadores de inserción laboral necesarios para el Sistema de Garantía de Calidad del centro y dotar al centro académico de información relevante para la toma de decisiones.

De los resultados obtenidos podemos destacar:

De los egresados encuestados en el periodo 2015/16 y 2016/17 el 54,9% (56,2% hombres y 54,5% mujeres) accedió al primer empleo antes de finalizar sus estudios y el 45,1% (43,8% hombres y 45,5% mujeres) después de su finalización, mientras que para el periodo 2017/18 y 2018/19 un 62,6% (66,7% hombres, 61,1% mujeres) trabajaba antes de terminar sus estudios, y el 37,5% (33,3% hombres y 38,9% mujeres) encontraron trabajo después de terminar sus estudios. Siendo el tiempo medio de acceso al primer empleo, según el informe 2019, menor a 6 meses en el 56,2% (57,2% hombres y 56,0% mujeres) de los casos, y menor a los 12 meses en el 84,3% y además se puede apreciar una significativa diferencia en función del género ya que el 88% de las mujeres tenían empleo antes de los 12 meses, por solo el 71,5% de los hombres. El primer empleo de los egresados en Turismo es por cuenta ajena en la empresa privada (68,4% con un 54,5% hombres y un 74,1% las mujeres, según el informe de 2021) y se emplean como administrativos, trabajadores de los servicios o desempeñando ocupaciones técnicas. Se distribuyen entre los que se emplean a tiempo completo (81,2% con un 90,9% los hombres y un 76,2% las mujeres) y a tiempo parcial (media jornada o más) el resto, y según el informe 2019 predomina el contrato en prácticas. Por otro lado, el 83,5% de los egresados encuestados por el COIE para su informe 2019 de inserción laboral están trabajando, apreciándose diferencias entre mujeres con un 85% y hombres con una diferencia de 6 puntos porcentuales menos. De los que no trabajan que suponen el 16,5% del total, el 46,15% buscan empleo pero no lo encuentran y el 46,15% ha estado ampliando su formación, también hay un 7,7% que no buscan trabajo ni tampoco estudian.

Mientras que en el informe 2021, el 71,7% de los egresados encuestados están trabajando, apreciándose diferencias entre mujeres con un 65,9% y hombres con una diferencia de 25,8 puntos porcentuales en este caso superior. De los que no trabajan que suponen el 28,3% del total, el 66,67% buscan empleo pero no lo encuentran (el 100% mujeres) y el 20,00% ha perdido su empleo por la COVID-19, también hay un 6,7% que no buscan trabajo ni tampoco estudian.

El 90,9% (86,7% hombres y 92,2% mujeres) según el informe 2019, y el 94,7% (100% hombres, 92,6% mujeres), según el informe 2021, de los ocupados lo hacen por cuenta ajena, fundamentalmente en el sector Servicios (97,3%, informe 2019 y 73,7%, informe 2021) sobre todo en servicios de alojamiento, actividades de agencias de viajes, operadores turísticos... entre otros. Dándose unas diferencias según sean hombres o mujeres significativas, así: en empresas privadas hombres 66,7% - informe 2019, 54,5% - informe 2021, y mujeres 56,9% - informe 2019, 74,1% - informe 2021; mientras que en la administración pública tenemos hombres 20% - informe 2019, 45,5% - informe 2021; y mujeres 35,3% - informe 2019, 18,5% - informe 2021; y los empleados por cuenta propia, entre los hombres es un 13,3% mientras que en las mujeres es del 7,8% en el informe 2019, y en el informe 2021 solo en el grupo de las mujeres aparecen empleadas por cuenta propia en este caso un 7,4% de las mismas. Con lo que el informe 2021 nos muestra que las mujeres se han decantado mayoritariamente por trabajos en empresas privadas o por cuenta propia, mientras que los hombres se han distribuido en trabajos por cuenta ajena bien en empresas privadas o bien en instituciones públicas.

Respecto al tipo de contrato y la jornada laboral el 78,6% - informe 2019, tienen una jornada completa continua, y el 78% mantienen un contrato indefinido, con una importante diferencia entre mujeres (84,8%) y hombres con tan solo el (53,8%). Según el informe 2021, el 81,2% (90,9% hombres y el 76,2% mujeres) tienen un contrato a tiempo completo, siendo indefinido en el 46,7% (63,6% hombres y 36,8% mujeres) de los casos y por contra de un 50,0% (27,3% hombres y 63,2% mujeres) disponen de un contrato temporal. Observamos una importante diferencia entre el grupo de hombres con mayor porcentaje de contratos indefinidos (aunque el número absoluto es similar), mientras que por contra las mujeres obtienen mayor porcentaje de contratos temporales (incluido en números absolutos)

El 62,1% - informe 2019, 52,6% - informe 2021, de los egresados consideran que el trabajo desempeñado está totalmente relacionado o bastante relacionado con sus estudios en el 60,8% de los hombres y en el 66,6% de las mujeres en el informe 2019, y una distribución del 56,6% de los hombres y el 51,8% de las mujeres en el informe 2021.

El 75% de los egresados en el informe 2019 consideraban que la categoría profesional es adecuada a su nivel de estudios y tan solo el 10,7% consideran que sea algo inferior. Pero en el informe 2021 tan solo el 55,3% de los egresados consideraba que la categoría profesional es adecuada a su nivel de estudios y se incrementa hasta el 26,3% la percepción de que es algo inferior a su nivel de estudios. Dándose que en el informe 2019 para los hombres es adecuada en el 83% mientras que para las mujeres en el 72,7% de las ocasiones, y en el informe 2021 sería adecuada para el 81,8% de los hombres mientras que para las mujeres es adecuada en el 44,4% de los casos y algo inferior en el 33,3%.

Por último, destacar que en el informe 2019 ante la pregunta de qué grado de satisfacción tenían con el ajuste entre el perfil formativo de la titulación y las características del empleo, lo puntuaron con un 4,2 sobre 5 (tanto hombres como mujeres), así como el grado de satisfacción general que también recibió similar puntuación (4,2 puntos sobre 5) con un 3,9 los hombres y un 4,3 las mujeres. Ante similares preguntas, el informe 2021 arroja los siguientes resultados: ajuste entre el perfil formativo y las características del empleo, 3,3 sobre 5 con un 3,1 en los hombres y el 3,5 en las mujeres, y un grado de satisfacción general es de un 3,7 con un 4,0 en los hombres y el 3,5 en las mujeres.

La caída generalizada de los indicadores que se aprecia en el informe del 2021 se explica por la enorme influencia que ha tenido la pandemia del COVID-19 no ya sobre el empleo en general, sino sobre el sector turístico en particular donde los confinamientos, cierres y restricciones a la movilidad con llevaron a la absoluta paralización del sector durante prácticamente año y medio, aunque desde la Semana Santa de 2022 se observa una explosiva recuperación del sector que a buen seguro propiciará la pronta vuelta a la normalidad de las empresas del sector.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:



TABLA 4 Evolución de indicadores y datos globales del título.pdf  
E18 INSERCIÓN LABORAL 2015-16 2016-17.pdf  
E18 INSERCIÓN LABORAL 2017-18 2018-19.pdf